

RECIBIDO

Guayaquil, Abril 27 de 1991.  
3 09 PM JI

Exp. No. 59146-91

Señores,  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.  
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por la presente tengo a bien comunicarles - que en esta fecha procedí a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía " INVERSIONES ARETUSA S.A. ", la transferencia de las acciones que detallo a continuación:

- 1.- ROQUE VALLEJO RIGAIL, transfiere a la señora SHIRLEY MORAN VERA, el título provisional No. Uno, que contiene 999 acciones, las mismas que se encuentran numeradas de la No. 0001 a la 0999, inclusive, las mismas que se encuentran pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, es decir que se paga por el presente título la suma de s/249.750,00.
- 2.- ROQUE VALLEJO RIGAIL, transfiere a la señora LUCRECIA ARAUJO CONTRERAS, el título provisional No. Dos, que contiene 997 acciones, las mismas que se encuentran numeradas de la No. 1000 a la 1996, inclusive, y pagadas en un 25% del valor de cada una de ellas, es decir que se paga por el presente título la suma de s/249.250,00.
- 3.- PEDRO PARRALES ALVAIZ, transfiere a la señora LUCRECIA ARAUJO CONTRERAS, el título provisional No. Tres, que contiene Una acción, numerada con el No. 1997, y pagada en un 25% de su valor, es decir que se paga por el presente título la suma de s/250,00.
- 4.- VICTOR ROMERO ALVARADO, transfiere a la señora CRISTINA FARAH DE TAMAYO, el título provisional No. Cuatro, que contiene una acción, numerada con el No. 1998, y pagada en un 25% de su valor, es decir que se paga por el presente título la suma de s/250,00.
- 5.- HERNAN GUIRAGUOCHA MAYANCELA, transfiere a MARCOS JACOME MELO, el título provisional No. Cinco, que contiene una acción, numerada con el No. 1999, y pagada en un 25% de su valor, es decir que se paga por el presente título la suma de s/250,00.
- 6.- SUSANA RODRIGUEZ VEAS, transfiere a HENRY SOVENI VILCHE, el título provisional No. Seis, que contiene una acción, numerada con el No. 2000, y pagada en un 25% de su valor, es decir que se paga por el presente título la suma de s/250,00.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres. Y Tanto cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Mucho agradeceré se sirvan tomar nota de esta cesión en el Registro de Sociedades que lleva esta Institución.

Atentamente

Shirley Morán Vera  
Gerente General

04/05/91